

***Lucha contra el sexismo y la violencia de género:  
Resistencias y cambios en la identidad masculina.***

Jose A. M. Vela.

Coord. Colectivo Ecos de Género.

Eje temático 2: Feminismos, movimientos de mujeres, activismos LGTTIBQ y Estado:  
Articulaciones, conflictos y desencuentros.

Palabras clave: Género, violencia y masculinidades.

A pesar de que el patriarcado sigue siendo una realidad que se muestra sutilmente, naturalizando sus dinámicas, es decir, ocultando la realidad y crudeza de la dominación masculina (Bourdieu, 1998), su detección por parte del feminismo ha conseguido que su presencia haya sido disminuida considerablemente a lo largo de los últimos años, resarcando esa deuda histórica que la ilustración tenía con las mujeres (Beltrán, 2001). Sin embargo la reclamación de igualdad no ha terminado en una vindicación de derechos formales, la necesidad de una igualdad real ha llevado la lucha de las demandas igualitaristas a un plano de equivalencia de oportunidades, lo que requiere una estrategia de compensación que reponga lo que el patriarcado niega de facto, es decir, la posibilidad efectiva de que hombres y mujeres sean realmente iguales tanto de derecho como de hecho (Jaggar, 1983; Millet, 1970; Firestone, 1973).

La violencia extrema está presente al tiempo como amenaza y como efecto directo dentro de las relaciones de género. Las muertes de mujeres por parte de varones, por el hecho de ser mujeres, manifiesta la peor cara del patriarcado y la más explícita. Es medible y cuantificable. Además de ser un arma propagandística efectiva como noción de amenaza, de advertencia, sobrevuela el imaginario de todas las mujeres. Sabemos que la violencia de género es un continuo gradiente de violencia hacia todas las mujeres, desde violencia simbólica hasta violencia física, hacia cualquier mujer (Osborne, 2009). Sin embargo la noción de violencia de género promovida por los *mass media*, recogida en la Ley de Violencia de género española (Ley Orgánica 1/2004 del 29 de diciembre) y, por ende, aceptada en el imaginario colectivo es más reducida. Esta es: la violencia ejercida por varones hacia mujeres con la que tienen o han tenido una relación sentimental (heterosexual). Por desgracia, a pesar de que los esfuerzos no han sido pocos, también se han demostrado insuficientes. A día de hoy, diez años después de la ley contra la violencia de género (2014-2004) las víctimas se siguen sumando. Y sectores de la población, mayoritariamente varones, critican duramente una ley que es *discriminatoria para los varones*.

*Los hombres y las relaciones de género.*

Un fenómeno sorprendente en la violencia de género es cómo se efectúa un desplazamiento de un problema social hacia un espacio feminizado. La violencia de género se ha fijado dentro de las agendas políticas bajo el paraguas femenino, un tema de mujeres, un problema que derivar a los servicios especializados en mujeres. De una manera perversa, se da un proceso que sitúa a las mujeres como responsables de la violencia. La erradicación de la violencia machista cae bajo la responsabilidad de las sufridoras del proceso (Casado, 2010).

Así que: ¿Qué pasa con los hombres? Tradicionalmente la violencia se asocia a la masculinidad: la guerra y el combate, entre otros (Kimmel, 1997; Connell, 2003; Bonino,

2008). Este tipo de asociación hombre-violencia no parece suscitar un rechazo social generalizado por parte de los varones. Es más, se asume como positivo que un varón sepa defenderse ¿Defenderse de quién? De otros varones, por supuesto. Quizá sea más importante luchar contra los roles que asumen e implican violencia, que contra un determinado tipo de violencia.

La lucha feminista por una sociedad igualitaria incluye la lucha contra la violencia de género en su materialización. Sin embargo, los varones no parecen ser invitados a repensar la sociedad y a repensarse a sí mismos en otros términos que en el de la continuidad de las relaciones de género, a saber: la dominación, como antagonistas. La mayoría de las acciones en términos de reflexión sobre las relaciones de género se producen en el campo del agravio y contra-agravio. Es decir, la mayoría de la población masculina no se cuestiona el patriarcado y la construcción de los roles sociales ni la desigualdad por lo que las medidas políticas llamadas a intervenir el estado patriarcal son vistas como una agresión hacia los varones.

No podemos negar que el interés de los varones en el cambio social puede ser menor, pues son los que disfrutan de los réditos patriarcales. Pero lo cierto es que están excluidos de esta renovación cultural hacia un futuro igualitario, están excluidos a priori de la reconstrucción de una sociedad no patriarcal. Es cierto que esta exclusión no es gratuita, no nos adentraremos en esta idea pero, históricamente, el pensamiento filosófico masculino no ha cuestionado las relaciones de desigualdad de género. Un cambio promovido exclusivamente por mujeres tiene implicaciones en la aceptación de dicho modelo a nivel estructural y en la imagen de ser un modelo impuesto, no consensuado.

#### *La implicación de los varones en la igualdad.*

Parece incompatible demandar una pérdida de privilegios mientras se mantengan los roles tradicionales, que son, precisamente los normativos, los autorizados y esperados, y que exigen la relación desigual. Es decir, no aparecen modelos alternativos emergentes y autorizados que compensen pérdida de poder con emancipación de responsabilidades masculinas. Para los hombres, en la sociedad, existe una clara demanda en cuanto a lo que se espera de ellos: ser hombre, un hombre de verdad. Es lo que se espera de ellos por parte de otros hombres pero, atención, también de las mujeres, incluidas aquellas que demandan una sociedad igualitaria. Y es que, ser hombre a la manera hegemónica tradicional, entra en conflicto no solo con el respeto a la igualdad efectiva, sino que participa de unas dinámicas de reproducción de un determinado tipo de relaciones de género. La igualdad efectiva en la sociedad requiere situaciones y procesos conflictivos que incide en los roles de género, no solo en la relación entre ambos, si no en los roles mismos.

#### *Roles de género masculinos.*

Aunque beneficiarios como grupo de los réditos patriarcales, los varones están subordinados a otros hombres y obligados a la performance de la masculinidad misma (exigida por varones y por mujeres): a la necesidad de recrear y performar el modelo en el que están presos. La normatividad *policial* masculina legitima y normaliza el uso de la dominación sobre las mujeres y otros hombres. Y es que, si los hombres están socializados en

la detentación y uso de un poder, también están socializados en un control continuo *inter pares* que les legitima por decreto sexual-genérico como detentadores de privilegios masculinos. Ante el poder se establecen mecanismos de responsabilidad masculina. Al modelo tradicional le vienen asociadas una gran cantidad de responsabilidades obligaciones y prohibiciones cristalizadas en un abanico de roles bastante exiguo y con poco margen de maniobra.

La masculinidad hay que demostrarla y mantenerla constantemente en un grado satisfactorio. Para tener autoridad hay que ser hombre y ser hombre es algo que se gana teatralizándolo continuamente y compitiendo con otros hombres en performances masculinizadoras y masculinizantes (Kimmel, 1997). No es por casualidad que el primer insulto para un hombre sea negarle la masculinidad, situarle en el campo *del otro* (no eres hombre: nenaza, maricón, afeminado). El sexismo entre hombres actúa en las masculinidades por medio de unos supuestos normativos: la puesta en duda de la masculinidad y en la competición constante con otros hombres. El precio a perder es la puesta en duda de la hombría y el premio es la masculinidad autorizadora.

Esta situación de competencia y exposición entre varones no es casual dentro de la estructura patriarcal pues la concepción de los seres humanos es sexual y generizada, es dicotómica, excluyente, pero también complementaria. Es decir un varón necesita de una mujer para compensar la rigidez de las normas de género que le constriñen (Kaufman, 1994). Esta pareja le será complementaria en las necesidades naturalizadas en los roles tradicionales. Pero al mismo tiempo, la pareja femenina se convierte para los varones en el reducto de paz donde es innecesaria la demostración extrema y continua de masculinidad, que sí es obligada frente a otros hombres.

La pareja del varón la asume como natural por lo que no la performance masculina es más relajada. Además, tampoco es necesaria una lucha por la autoridad pues la masculinidad tradicional presupone la subordinación femenina. La complementariedad de los géneros aumenta en la pareja debido a la castración afectiva de los roles tradicionales masculinos (Kaufman, 1994). Es por medio del exceso de afectividad y disponibilidad emocional de las mujeres que los varones estabilizan sus necesidades humanas de afecto. Las mujeres, reproduciendo los roles de cuidadoras (en sus múltiples variantes), se vuelven indispensables para los roles masculinos que son deficientes emocionalmente y en cuidados.

A partir de los estudios feministas (Beauvoir, 1949; Millet, 1970; Butler, 2001) surgen los estudios de masculinidades (Kimmel, 1997; Connell, 2003; Bonino, 2008), y se intenta definir el sujeto masculino. El hombre ha de definirse por la masculinidad que, a su vez, es definida como lo no femenino. Esta perspectiva excluye los valores humanos asociados a las mujeres de los roles masculinos. Extirpando, en una operación quirúrgica de género, algunos de los valores a los que tendría acceso como persona. Retiramos de los hombres lo que no es macho para obtener una identidad masculina. A cambio, el hombre se asegura por medio de los roles hegemónicos la autoridad al disfrute de los réditos patriarcales.

Paradójicamente, en contrapartida, los varones se convierten en dependientes de las cualidades humanas que se les adscriben a las mujeres. En una jugada maestra, el sistema

patriarcal estructura las personas y las relaciones sociales en torno al género de manera dicotómica, excluyente e interdependiente. Las relaciones de género han de realizarse en términos de oposición y complementariedad. Como personas que son, hombres y mujeres heterosexuales, necesitan la emotividad y el afecto para ser emocionalmente equilibrados. Descubrimos así que la dependencia en las relaciones tradicionales de género es mutua. Los varones se aseguran el control productivo y dependen de los cuidados y afectos femeninos. Pero, atención, no se trata de insinuar que la dependencia mutua sea una dependencia equilibrada. Las relaciones y el poder son desiguales.

### *Relaciones de género desde el desequilibrio.*

Esta triada normativa de género: dicotomía, diferencia e interdependencia, es puesta en cuestión por los estudios feministas. Es cuestionada desde la práctica al capacitar a las mujeres para la independencia personal, superando el mito de la media naranja y la maternidad, de la pareja y de la dependencia (Esteban, 2011). El proceso de empoderamiento femenino capacita a las mujeres a ser independientes y les muestra que no necesitan un *protector* para trascender en su vida. Emancipadas pueden ser perfectamente autónomas, capaces y felices. Este proceso capacitador ha generado cambios en la sociedad. Los cambios se producen en las expectativas y la automirada de las mujeres, pero las repercusiones suceden para toda la sociedad. Las relaciones personales entre ambos sexos se ven radicalmente afectadas. En nuestro paradigma binarista occidental la interacción entre hombres y mujeres cambiará de forma tan radical como sea el cambio que se dé en los roles de mujeres.

Encontramos, sin embargo, que los movimientos y transformaciones producidos en los roles de las mujeres no encuentran un reflejo en los roles masculinos. Al menos no con la envergadura suficiente para que dichos desplazamientos no generen tensiones y rupturas de sentido. Los hombres no han pasado durante distintos periodos históricos por un trabajo de identificación de sujeto histórico, problematización de relaciones de género y posterior *desarticulación de privilegios capacitadora*.

Todo este trabajo queda por desarrollar porque no ha existido una larga tradición de estudios de masculinidades que emancipen a los hombres de la dependencia emocional y de cuidados de las mujeres al tiempo que les permita renunciar a los privilegios patriarcales. Es decir, que emancipen a los varones de los roles tradicionales hegemónicos. Sin embargo este proceso sí es necesario ahora que la sociedad se mueve en distintos niveles. Pues las mujeres se encuentran en un punto en el que son capaces de trascender el dualismo excluyente e interdependiente de la concepción relacional tradicional. Y, muy al contrario, los varones carecen de la capacidad, las redes de apoyo social, cultural y teórico que les permitan escapar de esta urdimbre patriarcal. La mitopoiesis masculina se empeña en recrear unas ficciones sociales que se corresponden con los intereses patriarcales pero no con los intereses masculinos de una sociedad igualitaria.

¿Cuáles puede ser estos intereses masculinos? Los procesos feministas responden a demandas de igualdad, que se corresponden con un paradigma igualitario occidental (Beltrán, 2001) donde las mujeres han pasado de un estado de sumisión a una capacidad de

emanciparse y devenir seres humanos. Al plantear la sociedad por pares, masculino y femenino, la evolución de uno de los elementos necesita de la transformación del otro. Si las mujeres son independientes los varones han de asumir esta independencia abandonando su exceso de poder y liberándose, como sus compañeras, de las ataduras tradicionales hegemónicas.

Este es un proceso que les capacitaría para explorar áreas que actualmente tienen vedadas, que les libere tanto de la dependencia emocional y de cuidados, como del costoso mantenimiento de la performance masculina. El complemento al empoderamiento femenino es la desarticulación de privilegios masculina que niega la excesiva autoridad patriarcal pero no olvida la autorización a los cambios, a la exploración de masculinidades no tradicionales, capacitadoras y no hegemónicamente restrictivas.

#### *La desarticulación de privilegios masculinos capacitativa.*

El cambio masculino ha de ser como lo fue (y es) el proceso de empoderamiento femenino: permite a las mujeres escapar de la asfixiante normatividad del modelo tradicional y enfrentarse a una verdadera elección de vida, condición necesaria para el crecimiento personal. El empoderamiento, releyendo a Beauvoir (1949), acerca a las mujeres la capacidad de trascendencia del ser humano que les niega, o al menos limita, la estructura patriarcal. Es necesario, entonces, que despierten del sopor inducido por la naturalización de intereses patriarcales, reclamen su propia vida y dejen de intentar vivir exclusivamente a través de su familia y sus maridos (Friedan, 1975). La emancipación es tan importante que ha sido suficiente motivo para mantener la lucha feminista y de las mujeres a través de los siglos. ¿Cuál es el impedimento de llevar las buenas ideas al campo de los hombres? ¿Porqué no disfrutar todos y todas de independencia y crecimiento personal?

Una vez que las mujeres reclaman el control total de su vida, su mitad del espacio social, chocan con el espacio que ya están (sobre-) ocupando los varones. Un espacio excesivo que los usos y costumbres patriarcales les otorgan a ellos. El que los hombres usufructúen (Delphy, 1987; Gilligan, 1986) el valor de trabajo gratuito femenino. Para merecer la apropiación del trabajo femenino es necesario justificar que se está de acuerdo con el sistema: entre otras con la esencialización de las naturalezas masculina y femenina y performar rudamente las esencias masculinas. Apelando a incapacidades esenciales masculinas se puede reclamar de las mujeres una dedicación a sus *virtudes* como cuidadoras (Bonino, 2004; 2008).

Si continuamos con la voluntad de obtener una sociedad igualitaria, es el momento de cambiar los roles masculinos para que las relaciones de género se hablen desde los mismos espacios y posicionamientos. Pero para ello hay que despojar a los varones del exceso de poder y no parece un proceso fácil. Sin embargo, no solo estamos ofreciendo una pérdida de privilegios, también se ofrece una ampliación de roles masculinos, un acceso a roles más sanos que coincidan con los nuevos roles femeninos. La pérdida de privilegios se acompaña de una ganancia en libertad de elección.

#### *La violencia de género desde la diferencia de género.*

Por el momento la capacidad de liberarse del yugo patriarcal se plantea para las posiciones subordinadas y como hemos estado viendo los varones no han pasado por una evolución equivalente a la femenina en la identidad masculina: la apertura de modelos de roles. Los roles femeninos se amplían pudiendo reivindicar una vida independiente mientras que los roles masculinos siguen respondiendo a mandatos de género masculino y a roles tradicionales. Ambas posiciones dejan de ser complementarias con lo que las relaciones de género entrañan conflicto. Si hombres y mujeres se mueven en dos mundos distintos las tensiones son inevitables.

Una pareja en la que ella trabaja y él es amo de casa es perfectamente posible pero la masculinidad del varón se verá muy resentida en cuanto a la construcción de su identidad y la exposición al estigma social al romper las normas de género. En la sociedad patriarcal donde los valores masculinos gozan de mayor reconocimiento es lógico asumir que una mujer intente *ascender* y obtener posiciones masculinas. Lo contrario, que un hombre *descienda* a una posición de ocupaciones femeninas, posiciona al varón en una realidad incomprendida que puede generar vergüenza y pérdida de identidad.

La tensión y el sufrimiento masculinos son campos en los que se incide poco en la socialización masculina, más bien se depende de las mujeres para que ellas sepan *curarles* a ellos. De las mujeres se espera que liberen de tensión a sus parejas. Si la mujer no puede desarrollar estas funciones porque tiene mucha carga laboral, y el varón no está educado en cuidados, tampoco podrá ser la parte que cuida de su mujer. La tensión parece no tener un mecanismo estructural de salida en este tipo de parejas. La solución dependerá de las capacidades individuales de cada individuo más allá de los modelos tradicionales. Por desgracia para los varones (y para las mujeres), el mecanismo de liberación de tensiones por medios violentos sí continúa estando implícito en la socialización tradicional masculina.

La mirada de la sociedad también influye en las parejas. En una pareja no tradicional con hijos donde el varón ofrece los cuidados, se dejan expuestos ambos roles: él puede ser acusado de vago por no buscar trabajo y ella de mala madre por no estar con sus hijos, tal como dictan las normas de género. Los roles no se han adaptado para liberar las experiencias vitales y la sanción social sobrevuela a aquellas parejas no tradicionales. Muy al contrario, la violencia ejercida por los varones para corregir situaciones anómalas es una posibilidad que existe en el imaginario.

Adicionalmente la situación de estrés que genera la ausencia de modelos masculinos adaptados a otras realidades sociales incide en la respuesta violenta ante situaciones donde los sujetos carecen de referentes y de control. Varones que no tienen modelos para ocupar nuevas realidades pero que sí tienen modelos violentos para salir de situaciones de inestabilidad relacional e identitaria. Estas situaciones potencialmente violentas se dan en el seno más difícil de gestionar: las relaciones de pareja. Emociones, aspiraciones, dependencias, amores, etc. establecen un entramado de complejidad donde se insertan modelos de género que dejan de ser funcionales.

La situación es aún más compleja al tratarse de las ya de por sí difíciles relaciones de pareja, entre dos géneros desiguales donde uno de los lados evoluciona en un sentido

igualitario mientras que el otro avanza lentamente en el reconocimiento de la igualdad. Las distintas velocidades en la percepción de la independencia y los límites en la complementariedad de la pareja fuerzan fisuras que añaden riesgo a la aparición de violencia de género.

### *La capacitación del desprivilegio.*

La socialización tradicional y hegemónica también es dañina para los mismos varones, pues genera procesos de construcción de identidad contradictorios y esquizoides. La socialización masculina, como mencionábamos anteriormente, conlleva una castración emocional o incapacitación de gestión de las emociones que, unido al valor masculino de la independencia, el riesgo, la demostración de la hombría, etc, produce un modelo equivalente al del personaje fílmico de ficción: Harry el Sucio (Connell, 2003).

Como podemos comprobar en nuestro entorno, los varones no son copias de este patrón, hay espacios para la improvisación, como señala Butler (2001). El modelo es normativo, pero los seres humanos necesitan de afecto y el mantenimiento perfecto de la masculinidad perfecta es un ideal inalcanzable. Para muchos hombres, la performance masculina y la imitación del modelo ideal, asumir la castración emocional, pasa por encontrar una pareja que supla las necesidades afectivas y de cuidados que el modelo normativo no le deja explotar. Así que el mito de la independencia masculina necesita, paradójicamente, de la dependencia hacia una pareja para poder realizarse. Dicha contradicción tiene consecuencias poco saludables como coste a la funcionalidad en las relaciones de género. Son modelos desiguales, dolorosos y estresantes (Kimmel, 1997).

Se podría añadir que los hombres se muestran completamente ignorantes del uso de la plusvalía del tiempo y del trabajo femenino. Para sorpresa de la mayoría de las mujeres, los varones no son conscientes de esta situación: el trabajo de naturalización y esencialización para justificar la dominación sutil es impecable. No nos debería sorprender esta ignorancia interesada. Si para despertar a una mujer de su estado de subordinación semicómplice (Osborne, 2009) es necesario un trabajo de empoderamiento nada sencillo. ¿Por qué los hombres no iban a necesitar un trabajo equivalente? Quizá aún más duro por la situación de privilegio. Podemos suponer que para visibilizar en el campo de los hombres esta situación de dominio y apropiación ilícita, el trabajo puede ser aún más difícil. Al fin y al cabo, ellos salen ganando con esta situación.

De las posibles soluciones para erradicar el problema social de la violencia de género, como ya fueron conscientes las feministas radicales en los 70, solo un cambio profundo, en el origen del problema puede acabar con la situación de desigualdad de género como con la violencia de género que ella implica. El trabajo de las mujeres dentro del feminismo necesita una continuidad con los hombres: una desarticulación de privilegios capacitativa. Por un lado se desarticulan los privilegios pero se compensa abriendo la capacidad de elección de los varones. Nuevos roles masculinos basados en la igualdad real y en un humanismo real, que incluya a las mujeres.

Con nuevos roles abiertos y líquidos las relaciones personales pasan a ser a ser negociaciones igualitarias y consensuadas. La violencia en las parejas deja de ser una parte estructural integrada en la construcción de las identidades. La maleabilidad de roles de género, la igualación en la versatilidad de roles masculinos a los femeninos es un paso decisivo hacia la erradicación de la violencia de género. Este es el futuro que reclamaba Kollontai desde 1920s: nuevos roles masculinos para los nuevos roles femeninos que ya se estaban construyendo. Una noción de progreso equivalente para mujeres y para hombres al mismo ritmo. A la agenda feminista le sumamos la necesidad de los hombres nuevos para las mujeres nuevas.

### *Bibliografía.*

- Beltran, Elena (ed) (2001) *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Beauvoir, Simone. (1949) *Le deuxième sexe*. París: Gallimard.
- Bonino, Luis (2004) *Los micromachismos*. Revista La Cibeles Nº 2. Ayto Madrid.
- Bonino, Luis (2008) *Micromachismos el poder masculino en la pareja moderna*. <http://www.luisbonino.com/PUBLI05.html> (10-4-2014)
- Bourdieu, Pierre (1998) *La dominación masculina*. París: Editorial du Seuil.
- Butler, Judith (2001) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Casado, Elena (2010) *Violencia en la Pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa.
- Connell, R. (2003) *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delphy, Christine (1985) *Por un feminismo materialista: El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: Lasal.
- Esteban, Mariluz (2011) *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Firestone, Shulamith (1973) *La dialéctica del Sexo, en Defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kairós.
- Friedan, Betty (1974) *La Mística de la feminidad*. Madrid: Jucar.
- Gilligan, Carol (1986) *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Jaggar, Allison (1983) *Feminism and Human Nature*. Rowman & Allenheld, N. Jersey: Towa.
- Kaufman, Michael (1994) *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*, en *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks: Sage Publications.
- Kimmel, Michael S. (1997) *Masculinidades poder y crisis*. Colombia: Isis Int. y Flacso.
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre. De Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313 de 29 de diciembre de 2004.
- Millet, Kate, (1970) *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Osborne, Raquel (2009) *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.